



**ADENDA 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN
LICITACION PUBLICA No. 081
DE 2010**

CUYO OBJETO TIENE

**PROYECTO AULAS INTELIGENTES FACULTAD SEDE SECCIONAL
SOGAMOSO**

- 1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACIÓN DE
AULAS TIPO AUDITORIO SECCIONAL SOGAMOSO (ANTIGUO
RESTAURANTE ESTUDIANTIL)**
- 2. CONTRATAR OBRA PARA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS INTELIGENTES,
EN LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO (ANTIGUO
RESTAURANTE ESTUDIANTIL)**

2 de julio de 2010

ADENDA 01. LICITACION PÚBLICA 081 de 2010

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de los principios que regulan la Contratación de la Institución, según el Acuerdo 037 de 2001 y para dar cumplimiento y la debida información al proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA 081 DE 2010, la cual tiene por objeto **“PROYECTO AULAS INTELIGENTES FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO”**.

Que la Universidad informa a los interesados en el proceso que con el fin de la pluralidad se debe modificar los siguientes aspectos:

PRIMERO: MODIFICAR CRONOGRAMA.

CRONOGRAMA MODIFICADO A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ADENDA

Publicación de resultados Evaluación Jurídica:	06 de Julio de 2010. Página Web de la UPTC.
Plazo para subsanar documentos	07 de Julio de 2010. hasta las 6:00 p.m. (Oficina Dirección Administrativa y Financiera, Edificio Administrativo Piso 3).
Observaciones a los resultados	07 de Julio de 2010. hasta las 6:00 p.m. (Oficina Dirección Administrativa y Financiera, Edificio Administrativo Piso 3)
Plazo para resolver observaciones:	08 de Julio de 2010. Página web www.uptc.edu.co.
Recomendación de Adjudicación por parte de la Junta de Licitaciones y Contratos	15 de julio de 2010
Adjudicación	17 de julio de 2010
Suscripción del Contrato	Cinco (05) días después de adjudicado

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Licitación Pública No. 081, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

**LUZ MARY CARDENAS HERRERA
PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Ana Yaneth Jiménez/Jdazar